



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME N° 05/2026

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 06/2026 - PARA “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N°489263.-

INTRODUCCIÓN:

En fecha 18 de mayo del 2026, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado Avenida cerro co ra, esq. 12 de junio-Itakyry – Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 37, inciso b) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, **que establece los casos de no conformación de Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:**

Antecedentes:

- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G.36.000.000**
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 18 de mayo del 2026, a las 08:00 horas, con la recepción de un solo oferente, a saber:

Empresas	Monto de oferta
FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO “Taller Mecánica Santa Rita”	G. 36.000.000

EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO:

Análisis de Documentos de Participación:

N°	Empresas	FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO “Taller Mecánica Santa Rita”
	Documentos comunes	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	N/A
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple



Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
	Documentos Legales	
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
8	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
9	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

El oferente **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO** "Taller Mecánica Santa Rita" ha acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, como ser el formulario de oferta junto con la planilla de precio, según formato estándar y debidamente suscripto; la garantía de mantenimiento de oferta mediante (Declaración jurada con certificación de firma), debidamente extendido con cobertura de 5% y cumpliendo con el porcentaje requerido así como la inscripción como contribuyente a satisfacción.

En base a lo esgrimido, se concluye que el oferente **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO** "Taller Mecánica Santa Rita" en su totalidad, CUMPLE con los requerimientos básicos de carácter sustanciales, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

Igualmente de la verificación de las condiciones de participación no sustanciales se concluye que el oferente **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO** "Taller Mecánica Santa Rita", ha dado cumplimiento a dichos recaudos conforme se grafica en la tabla que antecede.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO "Taller Mecánica Santa Rita": No se le ha solicitado documentación formal omitida.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:

Practicada las sumatorias de las cotizaciones de los oferentes, no se han registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:

De la verificación de las ofertas comparables técnicas y económicamente con relación a la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de los certificados hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resultan:

- El oferente **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO** "Taller Mecánica Santa Rita": No Cuenta con "CPEN";

No procede a la aplicación del margen de preferencia nacional en razón de contar con solo oferente calificado

Agrupación de Ofertas:

La agrupación de las ofertas queda de las siguientes maneras:

Empresas	FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO "Taller Mecánica Santa Rita"
Monto	G. 36.000.000
Total	G. 36.000.000





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Calificación Legal:

A los efectos de la verificación comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis

Requisitos Exigidos en el PBC	FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO "Taller Mecánica Santa Rita"
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, contrapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	Cumple

Según Constancia N° 9422648 de la SFP, el oferente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH). Según Informe de la Secretaria General el oferente y sus miembros no integran el plantel de servidores municipales. De la verificación de registro de sanciones en la DNCP, se reporta que el oferente no cuenta con sanción administrativa de inhabilitación.

Análisis de Precios Ofertados

			FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO "Taller Mecánica Santa Rita"	
Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial	Precio Ofertado	Diferencia %
1	Cubierta trasera n°21L.24 para retroexcavadora	6.890.000	6.890.000	0%
2	Cubiertas n° 235/70R, 16 para camioneta S10	650.000	650.000	0%
3	Cubiertas n° 12.4-24 para patrola oro verde	2.380.000	2.380.000	0%
4	Cubiertas n° 295/80R 22,5 para camión sinotruck	1.579.500	1.579.500	0%
5	Cubiertas, cámaras y camisa n°14,9,26 para tractor valtra 110	3.000.000	3.000.000	0%
6	Cubiertas 700/16 para	1.116.000	1.116.000	0%





UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	cachape oro verde			
7	Cubiertas 12.4/24 para valtra E800	2.300.000	2.300.000	0%
8	Cubiertas 205/70/R15 para ambulancia	650.000	650.000	0%

Conforme a la tabla que antecede los precios ofertados no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 230/25, con lo que se concluye que los costos cotizados resultan aceptables.

A continuación se selecciona al oferente con la propuesta más baja en el orden agrupado, para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales, resultando:

1. **"FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO "Taller Mecánica Santa Rita"**

Capacidad Financiera:

Requerimientos	Cumple/ No Cumple
1)Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2022, 2023 y 2024. b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2022, 2023 y 2024. c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital correspondiente al promedio de los ejercicios fiscal años 2022, 2023 y 2024..., no deberá ser negativo	N/A
2) Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
3) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2022, 2023 y 2024.	N/A
4) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
OBSERVACIÓN: Para el caso de los Oferentes en Consorcio: la Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 70%, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el 30% restante, de acuerdo a sus respectivos tributos, teniendo en cuenta que depende del tipo de personería la obligación tributaria con la que cuenta	N/A
Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera	
Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N° 49/14, de los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS/IRE General	N/A
Formulario N° 501 para los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRPC/IRE Simple	CUMPLE
Formulario N° 515 para los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyentes de IRP/IRE	N/A
Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años 2022, 2023 y 20243, para contribuyentes exclusivamente IVA General	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE





UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Análisis de ratios financieros: Contribuyente – IRE SIMPLE

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	TALLER MECANICA SANTA RITA					
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	169.282.334	193.513.363	140.851.388	503.647.085	167.882.362	1,18
PASIVO CORRIENTE/EGRESO	13.932.082	337.814.358	75.406.115	427.152.555	142.384.185	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años						
PASIVO - EGRESO TOTAL	26.544.682	27.914.484	26.534.772	80.993.938	26.997.979	0,07
ACTIVO - INGRESO TOTAL	433.189.037	478.730.439	319.891.291	1.231.810.767	410.603.589	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 20% de la oferta						
ACTIVO CORRIENTE 2024	140.851.388	Valor oferta - 20%	Porcentaje capital operativo			
PASIVO CORRIENTE 2024	75.406.115	36.000.000	COX100/OF			
	65.445.273	7.200.000	181,79			

Experiencia Requerida

Experiencia requerida	Cumple/ No Cumple
Demostrar la experiencia en Provisión de Cubiertas y Cámaras para Vehículos y Maquinarias con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [CINCUENTA POR CIENTO] 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Últimos tres años 2022, 2023, 2024	Cumple
Requisitos documentales Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple
Patente Comercial vigente emitido por el Municipio donde fija dirección el oferente	Cumple

Capacidad Técnica:

Requerimientos	Cumple/ No Cumple
Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices: - Capacidad para cumplir con el plan de entregas en tiempo y forma de los bienes solicitados. -	Cumple





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas	
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para cumplir con el plan de entrega en tiempo y forma de los bienes solicitados	Cumple
Declaración Jurada de que el oferente cumple con las especificaciones técnicas establecidas.	Cumple

Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnica	Cumple/ No Cumple
1	Cubiertas para Retroexcavadora	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
2	Cubiertas para camioneta S10	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
3	Cubiertas para patrola oro verde	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
4	Cubiertas para camión sinotruck	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
5	Cubierta para tractor valtra 110	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
6	Cubiertas para cachape oro verde	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
7	Cubiertas para tractor Valtra E800	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
8	Cubiertas para ambulancia	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple

El oferente **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO** “Taller Mecánica Santa Rita”, se ha ajustado a cada uno de los parámetros técnicos suministrados en las especificaciones técnicas.

Conclusión General

Teniendo presente el sistema de evaluación “**PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE**”, aplicada en nuestro régimen de compras públicas”, surge que el oferente **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO** “Taller Mecánica Santa Rita”, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato. Al determinarse el cumplimiento de este oferente con todos los requerimientos de la contratación ya no procede el análisis de la oferta que siguen segundo lugar del orden establecido.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Primer Párrafo) preceptúa: “la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 82 del Decreto Reglamentario 2264/24, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, el Comité Evaluador de Ofertas, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad SALVO MEJOR PARECER, adjudicar el contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 06/2026 PARA “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VRHICULOS Y MAQUINARIAS”, CON ID N° 489263”, como sigue:



Marcelo Fabián Denis
Coordinador de U.O.C



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Oferente **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO ESPINOLA**, con RUC N° 2474361-5 y C.I. N° 2.474.361, nombre de fantasía "**TALLER MECANICA SANTA RITA**", con la una oferta económica de : **Gs. 36.000.000** (Guaraníes treinta y seis millones)

Se adjunta al presente Informe:

- Informe del Personal;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Constancia de no ser funcionario Publico

ES MI DICTAMEN



LIC. MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Responsable de UOC



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : RECURSOS HUMANOS
REF. : LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 06/2026 PARA “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL”, CON ID N°489263.-

Por la presente informo al Comité Evaluador de Ofertas cuanto sigue:

- El señor FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO con RUC N° 2474361-5 y C.I. N° 2.474.361 y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.



BOG. FAUSTINO ESCOBAR PEREIRA
Recurso Humano



ITAKYRY

Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry

R. U. C. N° 80044947-9 Telef: 021-3286301/3286315

E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LMCN N° 02/2026 " ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL -ID N° 489263"

ANEXO B-02-08

Fidencio Antonio Karajallo (Taller Mecanica Santa Rita)					
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Precio total
1	Cubierta trasera n°21L.24 para retroexcavadora	Goodyear	USA	1,00	6.890.000 6.890.000
2	Cubiertas n° 235/70R, 16 para camioneta S10	Durable	China	4,00	650.000 2.600.000
3	Cubiertas n° 12.4-24 para patrola oro verde	Durable	China	2,00	2.380.000 4.760.000
4	Cubiertas n° 295/80R 22,5 para camión sinotruck	SUNSET	China	4,00	1.579.500 6.318.000
5	Cubiertas, cámaras y camisa n°14,9,26 para tractor valtra 110	Durable	China	2,00	3.000.000 6.000.000



6	Cubiertas 700/16 para cachape oro verde	LINGLONG	China	2,00	1.116.000	2.232.000
7	Cubiertas 12.4/24 para valtra E800	Durable	China	2,00	2.300.000	4.600.000
8	Cubiertas 205/70/R15 para ambulancia	LINGLONG	China	4,00	650.000	2.600.000
Monto Total						36.000.000



MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO

Responsable de UOC



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9422648



9422648

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO ESPINOLA**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **2474361**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: May 19, 2026 9:27 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **d78205af**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9422648&codigo_seguridad=d78205af



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9422648



9422648

La presente constancia podrá ser utilizada para los trámites y fines establecidos por cada entidad, conforme a la normativa vigente.

Fecha de Emisión: May 19, 2026 9:27 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: d78205af

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9422648&codigo_seguridad=d78205af